



## RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL Nº 3/15 - 2018/SG

1 0 DIC 2018
LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

## **CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución de Secretaria General Nº 014-2017, se designó a Don Wilmer Tany Cusma Ticlla, en el cargo de Sub Gerente de Guardaparque y Seguridad de la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA;

Que, es competencia de la Secretaria General adoptar las acciones administrativas de personal, con la finalidad de salvaguardar el normal funcionamiento de la Entidad; en tal medida, es necesario dar por concluido el encargo de funciones a que se refiere el primer considerando de la presente resolución;

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, en su artículo 17 inciso d), y conforme a la nueva Estructura Orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, D. Leg. N° 1057 y el D. S. 075-2008-PCM; y la Resolución de Secretaria General N° 105-2016 de fecha 19 de mayo de 2016;

## SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO, a partir de la fecha la designación otorgada a Don WILMER TANY CUSMA TICLLA, en el cargo de Sub Gerente de Guardaparque y Seguridad de la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA.

<u>ARTICULO SEGUNDO</u>.- DISPONER que la Sub Gerencia de Recursos Humanos, realice las acciones necesarias y proceda conforme a l<del>o</del> dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- CONFORME, a lo dispuesto en el artículo precedente, sírvase tomar las acciones respectivas a efectos de realizar la entrega de cargo correspondiente, en concordancia a lo descrito en los numerales 5.2, 5.3, 5.4 y 6.3 de la Directiva Nº 002-2011/SERPAR LIMA/GG/GA/SGP/MML, Directiva para la Entrega y Recepción de Cargo del Personal del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA.

ARTICULO CUARTO.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

## REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

SERPARI PARQUED DE LIMA
Sub Gerencio de Sistemas y Tecnologia de la Información

1 1 D I C 2018

RECIBIDO
Hora: Firma: CESAPEDSONTIMID AGUILAR
SECAPTABIO SENERAL
SERPADI PARACUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima





DE PAR